

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29287 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 137/12 referente al concursado Jaime Rodríguez, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 11/7/13 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 11 de julio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130043663-1